

VI Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional

Potosí, República de Bolivia, 21 y 22 de septiembre de 2006

En la ciudad de Potosí, República de Bolivia, durante los días 21 y 22 de Septiembre del corriente año, se realizó la VI Reunión de la Comisión Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano, con la participación de los siguientes legisladores:

Presidente: Dip. Filinto Durán Chuecos (Venezuela)

Sen. Rendolf A. Lee, Sen. Alexander F. Tromp (Aruba); Sen. Santos Ramírez Valverde, Presidente de la H. Cámara de Senadores (Bolivia); Dip Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Büchi, Vicepresidente del PARLATINO, Dip. Gabriel Silber Romo (Chile); Dip. Sandra Alayón (Cuba); Dip. Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero, Dip. Arturo Flores Grande, Dip. Jacinto Gómez Pasillas, Dip. Rosa Elia Romero Guzmán, Dip. Luís Enrique Benítez Ojeda (México); Dip. Lino Miguel Angel Agüero, Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados (Paraguay); Dip. Carlos Enciso Chistiansen, Dip. Hermes Toledo (Uruguay)

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

- 1) Se informa la coincidencia entre la Resolución de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano con relación a la propuesta presentada por la comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional respecto al Observatorio de Desarrollo Humano.
- 2) Se reitera la necesidad de una correcta asignación de recursos para que América Latina efectúe un oportuno monitoreo sobre la situación del desarrollo humano. Si bien es posible que la región se encamine a cumplir esos objetivos, especialmente en indicadores de salud y educación, ello no bastaría para la reducción de la pobreza. Por todo ello, proponemos las metas del Parlatino para América Latina.
- 3) Propuestas de Metas del Parlatino para América Latina
- 4) Las Metas del Parlatino para América Latina constituyen una razón más para la instalación de un Observatorio de Desarrollo Humano.
- 5) A efectos de identificar los elementos funcionales y organizativos del Observatorio, proponemos realizar un Seminario Taller Técnico con el fin de que, producto del mismo, se conozcan otras experiencias, se identifiquen elementos regionales y sub-regionales. La consideración de estos factores, contribuirá a que el Observatorio sea un producto social, que incluya la participación de expertos y de personas vinculadas a otros observatorios de la región. En una fase sub-secuente la ejecución directa del proyecto quedaría en manos de la Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC), con la participación de la comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la red de Universidades de América Latina y del Caribe.
- 6) En la V reunión de la comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional y la V Cumbre de la Deuda Social ejecutada el año 2006, año de la solidaridad con Bolivia en su lucha por la inclusión social y la integración de Latinoamérica y el Caribe hacia metas de solidaridad que siempre han distinguido lo mejor de la condición humana.



- Resuelve saludar el proyecto de gasoducto y oleoductos que unirán el Altiplano y el Caribe, como proyecto unificador de América del Sur. (voto salvado del colega Diputado Gabriel Silber de Chile)
- 8) Se reconoce la lucha en defensa del derecho al agua como derecho humano fundamental.
- 9) Atento al éxito alcanzado por la organización de las VI Reuniones de Comisiones del Parlamento Latinoamericano celebradas en Potosí, ciudad declarada por la UNESCO como Patrimonio Natural y Cultural de la Humanidad, solicitamos a las Autoridades Nacionales y Locales a considerar la construcción de un aeropuerto internacional, el cual sin lugar a dudas permitirá a toda Latinoamérica mostrar con orgullo su pertenencia histórico cultural. Asimismo, instamos a preservar ese patrimonio histórico, natural y cultural a partir de políticas públicas destinadas a conservarlo.

RESOLUCIÓN CONJUNTA EN POTOSI

Las Comisiones de **Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional**; de **Energía y Minas** y de **Pueblos Indígenas y Etnias** del Parlamento Latinoamericano, reunidas en la ciudad de Potosí, República de Bolivia los días 21 y 22 de septiembre de 2006.

VISTO

Que la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN), junto a los demás mecanismos de integración actuantes en la Región procura la ampliación, fortalecimiento y convergencia de sus esfuerzos en base al diálogo político, la convergencia de sus mecanismos comerciales y la integración física y energética.

Que estos procesos ofrecen una excelente oportunidad histórica para alcanzar altos niveles de integración con miras al ineludible futuro común de nuestros Pueblos, fundado en su identidad e historia compartida.

Que en la Declaración del Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones, los Presidentes signatarios se comprometieron a que el espacio sudamericano integrado se desarrolle y perfeccione impulsando la convergencia y cooperación política y diplomática que afirme a la Región como un factor diferenciado y dinámico en sus relaciones externas, sobre la base de la institucionalidad existente en otros esquemas de cooperación e integración regional, evitando la superposición y duplicación de esfuerzos y sin que esto implique nuevos gastos financieros;

Que el Comunicado Conjunto de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados suscrito el 31 de Julio de 2006 en el marco de la XXX Cumbre de Jefes de Estado de dicho bloque reafirma el compromiso con la Comunidad Sudamericana de Naciones con el objetivo de alcanzar una cada vez más sólida y completa integración regional, que supere las asimetrías y promueva la cohesión social, considerando las múltiples dimensiones económicas, políticas y sociales del proceso.

Que el Estatuto del Parlamento Latinoamericano establece entre los propósitos del Organismo el "Promover el estudio y desarrollo del proceso de integración de América Latina hacia la constitución de la Comunidad Latinoamericana de Naciones";

Que mediante la Resolución N° 12, la XXI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano resolvió unirse y apoyar las coordinaciones que se llevan a efecto para formalizar la conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones.



Que la Segunda Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones tendrá lugar en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia, durante los días 8 y 9 de diciembre del año en curso y que – coincidentemente - la próxima Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano se reunirá los días 7 y 8 del mismo mes y año.

Que la XXII Asamblea General elegirá autoridades dotándolas de renovado mandato para continuar con el diseño de las estrategias futuras del Organismo que asegure al Parlatino su participación e interlocución activas en los procesos arriba descriptos.

Las Comisiones de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional; de Energía y Minas y de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano

RESUELVEN:

- 1. Elevar a decisión de las autoridades del Parlamento Latinoamericano la petición de que la XXII Asamblea General del Organismo se realice en coincidencia con la II Cumbre de la Comunidad Sudamericana de Naciones que se celebrará en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia, los días 8 y 9 de diciembre del corriente año.
- 2. Instar a las autoridades del Parlamento Latinoamericano que resulten electas en la próxima Asamblea General del Organismo a realizar consultas, desde el inicio de sus gestiones como forma de otorgarse mayor proyección a sus mandatos, con todas las Delegaciones Miembros con el objetivo de identificar estrategias y definir acciones del Parlatino que le permitan la continuidad necesaria para convertirlo en protagonista activo de los procesos de integración regional actualmente existentes.
- 3. Invitar a las demás Comisiones Permanente del Parlamento Latinoamericano a adherir a los conceptos de esta resolución.

Los Parlamentarios Miembros de las Comisiones convocadas a la ciudad de Potosí agradecen la hospitalidad del Congreso de la República de Bolivia y reconocen la excelente organización de las reuniones que se desarrollaron en un clima de confraternidad latinoamericana.

Potosí, 22 de septiembre de 2006.